EXPTE: D- 5012 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Expresar su más profundo repudio por el episodio de violencia institucional ocurrido en Pinamar el 12 de febrero, del que resulto víctima Reynaldo Antonio Merelles. Y así también, su profunda preocupación por el aumento significativo de casos de violencia institucional, a manos de las fuerzas de seguridad en nuestra provincia, que repugnan al orden constitucional y el sistema democrático que nos fue tan difícil recuperar.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Reynaldo Antonio Merellles fue arrestado en la noche del 12 de febrero, en la puerta de su domicilio en la localidad de Ostende, Partido de Pinamar. Las fuerzas policiales de la Comisaria local, lo detuvieron acusándolo falsamente de resistirse a la autoridad. En la dependencia policial a la que fue conducido, Reynaldo fue sometido a torturas y vejámenes, permaneciendo privado de su libertad toda la noche. Los policías que se encontraban en la comisaria lo sometieron a un forzoso interrogatorio ilegal sin ningún respeto por las mínimas garantías que establece el orden constitucional.

A las 7 AM del día siguiente, sus captores uniformados lo condujeron al hospital para realizarle un examen médico, bajo amenazas de no contar lo sucedido a los profesionales de la salud.

Luego de esto, fue puesto en libertad. Reynaldo fue testigo así mismo de como los miembros del personal policial sometían a otros detenidos a este tipo de vejámenes. Es así que preso de temor por su integridad física y por su vida.

Aquí adjuntamos copia de la denuncia que el mismo realizo en la fiscalía y en el honorable consejo deliberante de Pinamar, solicitando asistencia y protección.

Debemos poner de manifiesto que tales actos son contrarios al orden constitucional y atentan profundamente contra el sistema democrático y republicano de gobierno, pues ponen nuevamente en poder del estado el monopolio de la fuerza pública lejos de sus fines primordiales de proteger y servir a los poderes constituidos, tornándolo un instrumento de dominación y sometimiento del pueblo argentino.

Por todo lo expuesto animo a las y los diputados a acompañar este proyecto con su voto.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires